

de Cáceres, a la Resolución de la Comisión de Precios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de 30 de julio de 1984, que aprueba los nuevos precios de los distintos formatos de pan común para la provincia de Cáceres:

Tipo flama:

— Pieza de 1.000 grs.	88 pts.
— Pieza de 622 grs.	58 pts.
— Pieza de 319 grs.	30 pts.
— Pieza de 159 grs.	15 pts.

Tipo candel

— Pieza de 1.000 grs.	89 pts.
— Pieza de 622 grs.	59 pts.
— Pieza de 328 grs.	31 pts.
— Pieza de 169 grs.	16 pts.

2.—Que los pesos y precios anteriormente relacionados entren en vigor el día 27 de julio de 1985.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer:

a) Recurso de alzada ante la Junta de Extremadura en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución.

b) Recurso de reposición ante la propia Comisión de Precios en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución.

Ambos tipos de recursos serán excluyentes entre sí.

Mérida, a 9 de julio de 1985.

El Presidente de la Comisión de Precios,
JOSE ANTONIO JIMENEZ GARCIA

**CONSEJERIA DE EDUCACION
Y CULTURA**

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura sobre concurso-subasta celebrado para la contratación de las obras de una piscina climatizada en Badajoz.

Celebrado el concurso anunciado en el D.O.E. número 50, de fecha 20 de junio de 1985, para la contratación de las obras de construcción de una piscina climatizada en Badajoz, y a la vista del resultado de la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el día 17 de julio.

Esta Consejería ha resuelto declarar desierto el concurso-subasta, autorizando la contratación directa de las mencionadas obras en la forma prevenida en la Ley y el Reglamento General de Contratación.

Mérida, 19 de julio de 1985.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura adjudicando las obras de restauración del Teatro Regina.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 19 de julio de 1985, efectuada por el sistema de contratación directa de las obras de restauración del Teatro de Regina, a favor de la Empresa Extremeña de Construcciones y Restauraciones, S. A., en la cantidad de 4.941.082 pesetas.

Mérida, 19 de julio de 1985.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Pilar Güell y Martos, con domicilio en Navalmoral de la Mata, Urbano González, 37, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica

ca cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea propiedad de la peticionaria.
Final: C. T. proyectado.
Términos municipales afectados: Casatejada.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13'2 KV.
Longitud en m.: 170.
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metá-

licas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Las Cabezas.
Número de transfor.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 13.200 $\pm$ 5 % 398/230 V.
Presupuesto en pesetas: 1.355.474.
Finalidad: Bomba de riegos.
Referencia del expediente: AT-3.940

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de marzo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Pedro Pablo Sánchez Jiménez y Emilio García Tovar, con domicilio en Jaraíz de la Vera, Avda. de la Constitución, 55, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Bobadilla.
Número de transfor.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 75 KVA.
Relación de transformación: 13.200 $\pm$ 5 % 133/230 V.
Presupuesto en pesetas: 640.500.
Finalidad: Aumento de potencia en CT de 30 a 75 KVA.
Referencia del expediente: AT-3.078.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de mayo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Antonio Pedraza Fraile y dos más, con domicilio en Pueblonuevo de Miramontes, El Comercio, 6, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 1 línea del Centro Pílo-to de Experimentación Agraria.
Final: C. T. proyectado.
Términos municipales afectados: Pueblonuevo de Miramontes.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 15/20 KV.
Longitud en m.: 300.
Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcelas 121, 123 y 124.
Número de transfor.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 125 KVA.
Relación de transformación: 15.000 $\pm$ 5 % 398/230 V.
Presupuesto en pesetas: 4.153.263.
Finalidad: Secadero de tabaco.
Referencia del expediente: AT-3.957.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de mayo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Mercedes Falco Ancho-

rena, con domicilio en Madrid, calle Sotillo, 12, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 75 línea AT de Membrío a Carabajo, propiedad de Iberduero, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Membrío.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 20.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Sierra de Claverías.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: 13.200 $\pm$ 5 % 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 885.050.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-3.951.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente de este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres. 10 de mayo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Sociedad Agraria de Transformación de Valdetorres.

Domicilio: Avda. de Santa Marina, 33 A. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 ramal a Zarzalejo de Iberduero, S. A.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'15.

Tensión de servicio: 20-22 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Fincas Zarzalejo y Guijuelo en Guareña.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 125 KVA.

Relación de transformación: 22/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Riegos finca.

Presupuesto pesetas: 1.811.350.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.414.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de mayo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Agromán Empresa Constructora, S. A., con domicilio en Madrid, Raimundo Fernández de Villaverde, 43, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo último línea Jerte I, Km. 4 de Plasencia, propiedad de Eléctrica del Oeste, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Plasencia.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 453.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Carretera N-110, presa río Jerte.

Número de transformador.: 1.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 75 + 75 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 10.707.231.

Finalidad: Presa de regulación para riego y abastecimiento en Plasencia.

Referencia del expediente: AT-3.963.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de mayo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de doña Segunda Mateos Pérez, con domicilio en Plasencia, Avda. del Ejército, 16-3.º E, Plasencia, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 128 línea de Iberduero, E.T.D. de Galisteo.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Riobos.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 1.040 m.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Dehesa Vieja.

Número de transformador.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 2.079.148.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-3.959.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para

que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de mayo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Julián Rodríguez Montoy y Enrique Lucas Leal, con domicilio en Ceclavín, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Ceclavín-Acehuche, apoyo número 3, propiedad de Eléctrica del Oeste, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Ceclavín.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 51.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 3 x 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcelas 10 y 12 Carretera Ceclavín-Acehuche.

Número de transformador.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 10 KVA.

Relación de transformación: $15.000 \pm 5\%$ 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.916.713.

Finalidad: Suministro a bombas de riego.

Referencia del expediente: AT-3.958.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de mayo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio

Territorial a petición de Santiago Antón Merino, con domicilio en Losar de la Vera, Ronda Sur, 110, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Castillejo-Tiétar, apoyo número 19, 20, propiedad de Hidroeléctrica Española, S.A.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Losar de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 407.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca La Dehesilla.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15.000/20.000 $\pm$ 5 % 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.746.027.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-3.955

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de mayo de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Angel Zabala Acevedo y 5 más, con domicilio en Losar de la Vera, Finca El Robledo, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Vera Alta, propiedad de Iberduero, S. A., apoyo de hormigón s/n.

Final: CC. TT. proyectados.

Términos municipales afectados: Losar de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 503.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Robledo.

Número de transfor.: 2.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 125 y 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 $\pm$ 5 % 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 5.166.913.

Finalidad: Secadero de tabaco.

Referencia del expediente: AT-3.960.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de mayo de 1985.